



REPÚBLICA DE PANAMÁ

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO

PROVINCIA DE PANAMÁ

Dr. Benigno Vergara Cárdenas

NOTARIO

Edificio Plaza Obarrio
Oficina 108
Ave. Samuel Lewis
Urb. Obarrio
Apartado: 0823-05167
Zona 7 Panamá

Tels.: 264-6270
264-3676
213-8028
Fax: 264-3506
Celular: 6673-1953
E-mail: notaocta@cwpanama.net

COPIA

ESCRITURA N° 13,150 DE 19 DE Septiembre DE 2008

POR LA CUAL:

Se protocoliza el documento que contiene Acta de la Reunión de la Junta Directiva de la sociedad **HOOVEN PROPERTIES INC.**, celebrada el 19 de Septiembre de 2008, por la cual se otorga Poder General a favor de **ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR**.

José Silva
MORGAN & MORGAN
Celular 8-225-1620

REPÚBLICA DE PANAMA

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

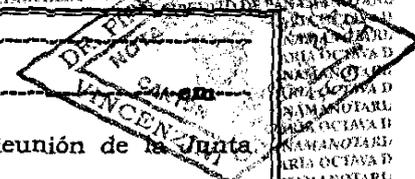


Notaria Pública
2219108
612160220800000122350

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO TRECE MIL CIENTO CINCUENTA

(13,150)



Por la cual se protocoliza el documento que contiene Acta de la Reunión de la Junta

Directiva de la sociedad **HOOVEN PROPERTIES INC.**, celebrada el 19 de Septiembre de

2008, por la cual se otorga Poder General a favor de **ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ**

AMADOR.

Panamá, 19 de Septiembre de 2008

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo

nombre, a los diecinueve (19) días del mes de Septiembre de dos mil ocho (2008), ante mí,

Doctor **BENIGNO VERGARA CÁRDENAS**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá,

con cédula de identidad personal número siete- setenta y tres- quinientos diez (7-73-510),

compareció personalmente **LUIS GUILLERMO MANZANARES**, varón, mayor de edad,

abogado, casado, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal

número N- dieciocho- seiscientos treinta y cinco (N-18-635), persona a quien conozco y que

actuando en nombre de la firma forense **MORGAN Y MORGAN**, con domicilio en Calle

cincuenta y tres E (53E), Urbanización Marbella, MMG Tower, Piso dieciséis (16), Panamá,

República de Panamá, en su calidad de Agente Residente y actuando debidamente

autorizado por la Junta Directiva de la sociedad **HOOVEN PROPERTIES INC.**, me presentó

para su protocolización y en efecto protocolizo Acta de la reunión de la Junta Directiva de la

sociedad **HOOVEN PROPERTIES INC.**, celebrada el diecinueve (19) de Septiembre de dos

mil ocho (2008), por la cual se otorga un Poder General a favor de **ENRIQUE AUGUSTO**

TAMARIZ AMADOR.

Dicho documento consta de una (1) hoja escrita a máquina y su contenido se transcribe en

la copia de esta Escritura.

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los

interesados.

Leído como le fue al compareciente este instrumento en presencia de los testigos

instrumentales **JACINTO HIDALGO FIGUEROA**, varón, con cédula de identidad personal

número dos-sesenta y cuatro-seiscientos cincuenta y seis (2-64-656) e **IZENITH**

